ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:
Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231525
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés Fono: 248 4000
Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA

Nº 693753

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : HOSPITAL GMO.GRANT BENAVENTE
R.U.T. : 61.602.189-3
GIRO : HOSPITAL
DIRECCION : SAN MARTIN # 1436

COMUNA: CONCEPCION
CIUDAD : CONCEPCION
FONO :
COD. CLIENTE 15495

FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
29/09/2023	27/09/2023	4171303	4309-4812-SE23	598	807	CIUDAD SAEZ MARCELA SOLEDAD

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
744475	EPIKLENZ SUAVE CAJA 5X950 ML # 0846923	4.75	LT	80	31,000.00			2.480.000
BLTS:	G 888	TOTAL KG./L				SUB TOTAL NETO		

RECEPCIONADO
02 OCT 2023
BODEGA FARMACOS
HOSPITAL GMO. GRANT BENAVENTE

SE RECIBEN BULTOS SIN REVISAR
BODEGA GENERAL DE FARMACOS
HGGB

JORGE FIGUEROA LOZANO
Técnico Paramédico
RUT: 8.845.124 - 4
BODEGA FARMACIA

% DSCTO:	%	MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	2.480.000	IVA 19 %:	471.200	MONTO TOTAL:	2.951.200

DESPACHO A : SAN MARTIN 1436
COMUNA : CONCEPCION
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : *ADJUNTAR MAIL DE SOLICITUD DEL HOSPITAL*
*ADJUNTAR COPIA DE ORDEN DE COMPRA ** L a V 09 a 13 HRS

ENTREGAR A : FABIOLA YANEZ DURAN
CIUDAD : CONCEPCION
TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR

RECINTO:		FECHA:
NOMBRE:	RUT:	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4º LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)
ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A .ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONE CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENT DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO

Timbre Electrónico SII
Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

O / C

PATENTE: xxxx-00

Nombre Cliente : HOSP GMO.GRANT BENAVENTE

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE